



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 239**

5 de octubre de 2020

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Luis Senattore, por el 23 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lilián Zerpa, por el 23 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alghero Giroldi, por el 23 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 23 hasta el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José María Reyes, por el 23 setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el 23 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, por el 23 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi desde el 23 hasta el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lilián Zerpa, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alghero Giroldi, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Senattore, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José María Reyes, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, por el 25 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Wilson Nessi, por el 30 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, por el 30 de setiembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
<b>Que a la cortada que une Villa María con Rafael Peraza lleve el nombre «Casimiro Ivón Cazard».....</b>	
<b>Que el BPS les otorgue jubilación a las tejedoras artesanales.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
<b>Vecinos de Estación González solicitan la limpieza de las vías férreas.....</b>	
<b>Vecinos de Mal Abrigo solicitan que se promocióne la localidad con publicidad en la ruta.....</b>	
<b>Sería necesario colocar más radares detectores de velocidad en algunas zonas de nuestro departamento.....</b>	
<b>Reivindicación del 4 de octubre como verdadera fecha de la independencia de nuestro país.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.	
<b>Que se revea el horario de las inspecciones de tránsito en los balnearios de nuestro departamento.....</b>	
<b>Agradecimiento a los señores ediles y a los funcionarios de la Corporación.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
<b>Que se iluminen las canchas de la Plaza de Deportes.....</b>	
<b>Que el Ejecutivo Departamental instale juegos saludables en dos zonas de la capital.....</b>	
<b>Que se cambien de lugar los destelladores que están en la avenida Luis Alberto de Herrera.....</b>	
<b>Que se pinte la línea central en las vías de acceso a los balnearios Kiyú y Boca del Cufre.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
<b>Homenaje a Idea Vilariño y a Mario Benedetti.....</b>	
Exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:11.	

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:21.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>	<b>13</b>
Se votan, por unanimidad, el Acta 235 de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2020, el Acta 236 de la sesión extraordinaria del 23 de setiembre de 2020 y el Acta 237 de la sesión extraordinaria del 25 de setiembre de 2020.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>14</b>
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>14</b>
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>	<b>14</b>
Fuera del orden del día se presenta un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que se vota por la afirmativa.	
<b>Apartado V. Mociones urgentes.....</b>	<b>15</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>15</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VII. Mociones simples.....</b>	<b>15</b>
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	15
Es la hora 21:26.	
◆ ANEXO.....	16

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de octubre de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Faltan: con aviso,** el señor Edil Reinaldo Díaz; **sin aviso,** la señora Edila Mariana De Los Santos; **con licencia,** los señores Ediles Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría:** Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 239 /2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles. Damos comienzo a la sesión convocada para hoy, 5 de octubre de 2020.

(Es la hora 20:36).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 88/2020, al que se adjunta copia de la Resolución 35/2020 referente a las especificaciones técnicas ambientales para obras del sector vial del MTOP<sup>1</sup> 2015. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

2. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite certificado de clasificación del proyecto de forestación establecimiento Barras de Mahoma presentado por Eufores S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

3. Intendencia de San José remite el Expediente 3122/2020, Oficio 3370/2020, por el que solicita anuencia para donar el inmueble padrón 12.460 a favor de la APL<sup>2</sup> y para declarar de interés departamental categoría A al proyecto. (Hay repartido).

**Pasa por su orden a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y de Legislación y Asuntos Laborales.**

4. Intendencia de San José remite el Expediente 2889/2019, Oficio 3371/2020, por la que se solicita anuencia para donar el inmueble padrón 18.590 a favor de la Asociación de Transporte Maragato. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

5. Intendencia de San José remite el Expediente 2890/2020, Oficio 3368/2020, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Lidasur S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

6. Intendencia de San José remite el Expediente 3369/2020, Oficio 3369/2020, por el que se solicita anuencia para enajenar a COVIMANO A MANO el inmueble padrón 3864 de la localidad catastral Libertad. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

7. Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 344/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Alba Bonino referente a los telepases en los peajes. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

8. ANTEL<sup>3</sup> remite el Oficio 441/2020, por el que se acusa recibo a la solicitud de fibra óptica para los vecinos de Raigón. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

9. Junta Departamental de San José, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2019 de la Corporación. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 1.º de octubre de 2020

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Remito fotocopia de la Resolución N.º 2897/2020 de fecha 1.º de octubre del corriente año, relativa a la designación de la Secretaria General de la Intendencia Departamental de San José, Esc. Ana María QUEVEDO MOROSINI.

Sin otro particular saludo a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

**Pedro D. BIDEGAIN**  
Intendente

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 21/09/2020.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Germán González, Angelo Panzardi, Lilián Zerpa y Alejandro Dianesi; sin aviso, los señores Ediles Luis Senattore y Alghero Girolodi.

**Sesión extraordinaria del 23/09/2020.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Del Curti, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Javier Páez, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea y Pablo García.

**Sesión extraordinaria del 25/09/2020.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Bettina Cerdeña, Adriana Etchegoimberry, Juan Carlos Acosta, Germán González y Pablo García; sin aviso, los señores Ediles Danilo Del Curti, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Mario Guerra, Javier Páez, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Manuel Larrea y Mariana De Los Santos.

**Sesión extraordinaria del 30/09/2020.** Faltan, con aviso, la señora Edila Ana Gabriela Fernández; sin aviso, los señores Ediles Olga Martínez, Juan Carlos Alfaro y Daniel Jara.

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 22 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 23 de setiembre de 2020, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Luis SENATTORE**  
Edil F.A.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia el día **Miércoles 23 de setiembre**, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás

integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Lilián ZERPA**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Ciudad del Plata, 22 de setiembre de 2020.  
Edil Dr. Juan Martín Álvarez

Por la presente comunico, amparado en el art. 63 del Reglamento Interno de la Corporación, mi solicitud de licencia por motivos personales por el día miércoles 23 de setiembre de 2020.

Sin otro particular, saluda a usted atte.

**Alghero Giroidi**  
**Edil Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de setiembre de 2020.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia desde el día 23 al 25 de setiembre inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Alejandro DIANESI**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de setiembre de 2020.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Sr. Juan Martín ÁLVAREZ

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día de hoy.

Atte.

**JOSÉ MARÍA REYES.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de setiembre de 2020.

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Reinaldo DÍAZ**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia el día **Miércoles 23 de setiembre**, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Daniño VASSALLO**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de setiembre de 2020

Estimado Sr. Presidente

Por este medio solicito licencia anual hasta el día 25 de setiembre inclusive, por encontrarme en tareas laborales y no poder asistir a los requerimientos de la Junta Departamental.

Atte.

**Angelo Panzardi**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 24 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia el día **Viernes 25 de setiembre**, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Lilián ZERPA**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 25 de setiembre de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los efectos de solicitar licencia el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Reinaldo DÍAZ**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*Ciudad del Plata, 24 de setiembre de 2020.*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Juan Martín Álvarez*

*Por la presente comunico,  
amparado en el art. 63 del Reglamento  
Interno de la Corporación, mi solicitud de  
licencia por motivos personales para el día  
viernes 25 de setiembre de 2020.*

*Sin otro particular, saluda a usted  
atte.*

**Alghero Giroidi**  
**Edil Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*25 de setiembre de 2020.*

*Mediante este mensaje solicito licencia por  
el día viernes 25 de setiembre.*

*Sin otro particular.*

**Luis SENATORE**  
**Edil F.A.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 25 de setiembre de 2020*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me  
dirijo a usted, amparado en lo establecido  
en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento  
Interno del Cuerpo, a los efectos de  
solicitar licencia por el día de la fecha, por  
motivos personales.*

*Sin otro particular, aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.*

**José María Reyes**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 25 de setiembre de 2020*

*Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me  
dirijo a usted, amparado en lo establecido  
en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento  
Interno del Cuerpo, a los efectos de  
solicitar licencia el día de la fecha, por  
motivos personales.*

*Sin otro particular, aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.*

**Danilo Vassallo**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, setiembre 30 de 2020

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín ÁLVAREZ

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Wilson Nessi**  
**Edil PN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

30 de setiembre de 2020

Sr. Presidente  
Dr. Juan Martín Álvarez

Por intermedio de esta solicito licencia por el día de la fecha, 30 de setiembre de 2020.

Saludo a usted y al Cuerpo que representa.

Atte.

**Angelo Panzardi Bentancor.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señor Presidente, quisiera que me sacara una duda. Votamos una

cantidad de licencia de ediles titulares, ¿se convocaron a los suplentes respectivos? Pregunto para que quede en el acta.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene el uso de la palabra el Secretario General para que explique cómo se procede en esos casos.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** La convocatoria o no del suplente es privativo de cada edil titular, la Secretaría no convoca a los suplentes. O sea, cuando el edil titular pide licencia él es el que decide si convoca a su primer, segundo o tercer suplente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

#### ◆ Que a la cortada que une Villa María con Rafael Peraza lleve el nombre «Casimiro Ivón Cazard»

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco, también, al señor Edil Alghero Girolodi por cederme su lugar en esta media hora previa.

En la noche hoy, quiero solicitar nuevamente que la cortada que une Villa María y Rafael Peraza lleve el nombre de un vecino, de un gomero de la zona, el señor Casimiro Ivón Cazard, el conocido «Cacho Cazard». Yo ya hice este planteamiento, pero no tuve resultado. Ahora lo reitero porque es un pedido de los vecinos de la zona, y creo que se tiene que contemplar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ Que el BPS les otorgue jubilación a las tejedoras artesanales

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero plantearle al BPS<sup>4</sup> algo que hace tiempo que tengo en mente, porque me duele que haya trabajadoras de nuestro país que estén en esa situación. Me refiero a las tejedoras artesanales, que en muchos casos no tienen afiliación al BPS porque antes había patronos que no pagaban aportes. Muchas de ellas hoy ya tienen más de sesenta años y no tienen ningún beneficio jubilatorio.

Desde esta banca, quiero pedirles al Presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, y al Presidente del BPS, ingeniero Hugo

Odizzio, que cuando se haga la reforma de la Seguridad Social miren por esta gente, porque son trabajadoras uruguayas que bien merecido tienen percibir una jubilación. Y no estoy pidiendo que se les regale nada, sino que se les otorgue una jubilación y que le descuenten en cuotas los aportes que deberían haber hecho.

Seguramente haya trabajadores de otros rubros que estén en la misma situación, y se los podría contemplar. Creo que sería una medida que beneficiaría a ambas partes, y también contribuiría a que hubiera más empleo, porque mucha gente sigue trabajando porque no puede jubilarse, pero, si lo pudiera hacer, dejaría lugares de trabajo libres.

Yo hago esta solicitud de corazón, porque hay gente que la está pasando muy mal, muchas veces ni siquiera tienen para pagar la luz y el agua. Si el BPS les otorgara una pequeña jubilación, podrían solventar su situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Directorio del BPS y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

♦ **Vecinos de Estación González solicitan la limpieza de las vías férreas**

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos plantear nuevamente un tema que ya trajimos a esta sala, pero sobre el que no hemos tenido respuesta.

En nuestras recorridas por la zona de Estación González, los vecinos nos reiteraron la solicitud de que en las inmediaciones de la localidad se hiciera una limpieza de las vías férreas de AFE, importante aspecto que hace a la visibilidad y prolijidad del entorno. Le reiteramos el pedido a AFE y al Ejecutivo Departamental para ver si puede colaborar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a las autoridades de AFE, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

♦ **Vecinos de Mal Abrigo solicitan que se promocióne la localidad con publicidad en la ruta**

En el mismo recorrido geográfico que realizamos —por decirlo de alguna manera—, vecinos de Mal Abrigo nos manifestaron, más

allá de lo bonita y lo acogedora que ha quedado la zona, la importancia de hacer una nueva inversión en publicidad en la Ruta 23 invitando a visitar el lugar, sobre todo los murales y la Estación de AFE, que son atractivos turísticos que vale la pena conocer. Consideramos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en conjunto con el Ministerio de Turismo podrían evaluar esa posibilidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo y a la prensa.

♦ **Sería necesario colocar más radares detectores de velocidad en algunas zonas de nuestro departamento**

En otro orden de cosas, vamos a reiterar un planteo que involucra a las localidades Estación González, Mal Abrigo y Villa María, para que se trabaje a través de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y el Congreso Nacional de Intendentes. Me refiero a la instalación de radares detectores de excesos de velocidad en la ruta que las atraviesa y que el producido de las multas se destine al mejoramiento de las localidades y a programas de seguridad vial.

Esta propuesta requeriría una modificación de la normativa que rige al SUCIVE<sup>6</sup>, que valdría la pena considerar, puesto que en los países donde ya se aplica la medida, termina redundando en un beneficio de las comunidades. En el caso de estas localidades más aún puesto que literalmente las atraviesa una ruta, lo que provoca que muchas veces los conductores no reduzcan la velocidad. Más allá de los recursos económicos que se obtendrían para el mejoramiento, también se estaría volcando recursos para la concientización de los conductores en cuanto a que deben disminuir la velocidad en esos lugares.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Congreso Nacional de Intendentes, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

♦ **Reivindicación del 4 de octubre como verdadera fecha de la independencia de nuestro país**

Por último, señor Presidente, para que conste en actas, queremos resaltar que nuevamente fue reivindicado por el Ejecutivo Departamental, a instancias del historiador Vicente Caputi, el 4 de octubre como verdadera fecha de la independencia del Uruguay, aspecto muy importante para nuestra identidad nacional.

En nuestro departamento hay una postura, por lo menos, de rediscutir nuestra historia, el relato colectivo de nuestra comunidad. Creemos que es importante que conste en un acta de esta Casa esa postura, y que el Ejecutivo Departamental, ayer, 4 de octubre, en la plaza que justamente lleva ese nombre, reivindicó la que se cree la verdadera fecha de la independencia de nuestro país.

Sin más para decir, le agradezco, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Que se revea el horario de las inspecciones de tránsito en los balnearios de nuestro departamento**

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

Estamos a dos meses de iniciar la temporada de verano, por lo que sería bueno que desde el Ejecutivo Departamental se empezara a prever...

*(Dialogados).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Les voy a solicitar a los señores ediles que hagan silencio.

Continúe, señor Edil Panzardi.

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

Decía que estamos a dos meses de iniciar la temporada estival, y si bien va a ser más baja que otras a causa de la pandemia, hay lugares de nuestras costas que ya deben ser cuidados y preparados para el verano, sobre todo en lo que refiere al tránsito, que es a lo que me quiero referir concretamente.

Sería conveniente que ya se empezara a visualizar los horarios de las inspecciones que se deberían hacer en algunos lugares. Por conversaciones personales con Tránsito de la Intendencia, sabemos que los inspectores se retiran temprano de algunas zonas turísticas del departamento donde hay gran movimiento de tránsito. Caso concreto es Playa Pascual, donde los fines de semana, en las horas pico, el tránsito se congestiona y se complica poder transitar.

Por el arreglo que se viene llevando con las distintas gremiales, es un tema difícil de trabajar. Por ese motivo, sería bueno que desde ya se comenzara a pensar en el cambio de horario de las inspecciones de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a los señores ediles y a los funcionarios de la Corporación**

Para finalizar, quisiera transmitir un pequeño mensaje, porque seguramente esta sea mi última media hora previa en esta Junta Departamental. Quiero manifestarles a mis treinta compañeros ediles mi agradecimiento por estos cinco años que hemos estado trabajando juntos. Para mí, más allá de las diferencias ideológicas que pueda tener con alguno de ellos, fueron años de aprendizaje. Viví momentos muy especiales en este recinto, que los llevo muy adentro y seguramente los recordaré siempre. Hice nuevas amistades, compañeros, y de los otros, pero siempre hubo aprendizaje.

A los ediles que vienen y a los que se quedan, quiero decirles que es mi deseo que trabajen con cariño y ese amor que creo que le puse a esta Casa, que algunos valoraron y otros no.

También quiero agradecerle a la gente de la Secretaría.

A los que tuvieron en estas últimas elecciones una buena o una magra votación, quisiera decirles que es el ejercicio de la democracia lo que nos debe engrandecer como personas y como ciudadanos.

Gracias por dejarme compartir con ustedes estos cinco años de trabajo. Gracias por seguir con el ejercicio de la democracia, porque es sano y productivo en momentos donde la región y el mundo muchas veces tambalean.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que se iluminen las canchas de la Plaza de Deportes**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

La actividad política y de gestión no para, por ende, voy a seguir haciendo planteamientos.

En primer lugar, quiero felicitar al Ejecutivo Departamental por las pasadas elecciones departamentales, y destacar que en ese tiempo se siguió trabajando en la Plaza de Deportes. A pedido de quien habla y también de otros señores ediles, se están bituminizando las canchas, toda el área deportiva.

En esta oportunidad, quisiera solicitar que en la columna que está en la peatonal central de la plaza, la que divide las canchas deportivas de básquetbol, fútbol, voleibol y el área de juegos para niños, se coloquen luminarias, para que en estos meses que vienen, de días lindos para hacer ejercicio de noche, las personas puedan ir a jugar al básquetbol o al fútbol.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental instale juegos saludables en dos zonas de la capital**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en el correr de esta legislatura que está por terminar, se pidieron muchas cosas, tanto por parte de quien habla como de otros señores ediles, y a pesar de que es indudable que todo no se puede hacer, se hizo mucho.

En esta oportunidad, voy a plantear que en el barrio Granero Oficial, en el área de recreación de niños y de personas mayores que se sientan en los bancos a tomar mate, se coloquen juegos saludables, los llamados «gimnasios al aire libre». Y lo mismo pido para la zona de la estación de AFE<sup>5</sup>, a la que concurre mucha gente. Sabemos que en este momento el Ejecutivo Departamental cuenta con esos juegos para instalar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se cambien de lugar los destelladores que están en la avenida Luis Alberto de Herrera**

Por otro lado, señor Presidente, desde que se pusieron los semáforos en la avenida Luis Alberto de Herrera, los destelladores que están en las esquinas de Espínola y de la avenida Manuel Oribe no están funcionando. Voy a solicitar que se retiren y se coloquen, como forma de prevención, en la intersección de las calles Betancur y Rincón y en la intersección de la avenida Manuel Oribe y Ansina.

Si bien en esos cruces se ha mejorado la siniestralidad de tránsito, porque sobre el pavimento se pintaron en grandes letras la leyenda «PARE», en el entorno siguen habiendo dificultades.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se pinte la línea central en las vías de acceso a los balnearios Kiyú y Boca del Cufre**

Para finalizar, señor Presidente, vecinos de Boca del Cufre y de Kiyú piden que se pinten las líneas centrales en las vías de acceso a esos balnearios, que ya no se ven. Se avecina la temporada estival, por lo que va a haber mayor concurrencia de gente, y es muy difícil conducir en la noche por esas vías de tránsito para quienes no las conocen.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Homenaje a Idea Vilariño y a Mario Benedetti**

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, seguramente la última que me toque realizar en este período de gobierno, quiero dejar un pequeño homenaje a quienes nos han honrado con su arte, especialmente a Idea Vilariño y a Mario Benedetti.

En este 2020 cumplirían cien años. Son patrimonio de nuestra cultura. Sin embargo, por una decisión de la política pública cultural nacional, no fueron recordados el pasado Día del Patrimonio pasado. No obstante ese hecho, discutido y discutible, generó, un sinnúmero de homenajes por parte de la gente y de los diferentes colectivos, que entendieron que no se podía dejar pasar por alto a referentes de tan alto rango.

¿Qué se puede decir que no se haya dicho de estas dos personas? Sus vidas y biografías se encuentran en muchísimas reseñas, traducidas a varios idiomas, como sus libros. Podríamos decir que ambos tienen en común la sutileza de la profundidad con palabras muy sencillas, la cercanía de escribir de una manera que no nos resulta ajena. Ambos tienen en común que fueron críticos de su tiempo y de su historia, compartiendo, además, un inquebrantable compromiso social.

Idea, reivindicó su lugar como mujer en las letras, siendo una de las pocas en la generación del cuarenta y cinco, junto a Ida Vitale, Amanda Berenguer o Armonía Somers.

Mario, comprometió su pluma y su palabra para construir una mejor sociedad. Murieron ambos en 2009, con pocos días de diferencia.

En el 2020, a cien años de sus nacimientos, esta Junta Departamental también les debe un homenaje. Por eso, propongo que desde la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se promueva la instalación de una placa recordatoria para la poeta Idea Vilariño y el escritor Mario Benedetti, en algún lugar destacado del departamento, para que de alguna manera algunas de sus palabras también puedan quedar en San José.

Y como no se puede separar a los artistas de su obra, quiero permitirme dejar en actas apenas, a modo de homenaje, unos párrafos de la poesía que los representa.

De Idea Vilariño. «Ya no soy más que yo/ para siempre y tú/ ya/ no serás para mí/ más que tú. Ya no estás/ en un día futuro/ no sabré dónde vives/ con quién/ ni si te acuerdas./ No me abrazarás nunca/ como esa noche/ nunca./ No volveré a tocarte./ No te veré morir».

De Mario Benedetti. «Cantamos porque el río está sonando/ Y cuando suena el río, suena el río/ Cantamos porque el cruel no tiene nombre/ Y en cambio tiene nombre su destino/ Cantamos por el niño y porque todo/ Y porque algún futuro y porque el pueblo/ Cantamos porque los sobrevivientes/ Y nuestros muertos quieren que cantemos».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:11).*

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:21).*

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 235 de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2020. Acta 236 de la sesión extraordinaria del 23 de setiembre de 2020. Acta 237 de la sesión extraordinaria del 25 de setiembre de 2020.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 235 de la sesión ordinaria del 21 de setiembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 236 de la sesión extraordinaria del 23 de setiembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 237 de la sesión extraordinaria del 25 de setiembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día, se ha presentado un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría le da lectura.

*Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

*San José, 5 de octubre de 2020.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N.º 6075/2019 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N.º 3210/2020 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la empresa "FUENTERON S.A.".

**CONSIDERANDO I:** que la empresa está ubicada en la zona de Libertad (Rutas N.º 1 y 45), iniciando sus actividades hace aproximadamente 20 años, trabajando en forma ininterrumpida en el sector, dedicada a la fabricación y envasado de agua mineral natural y sub productos derivados bajo la marca "El Aljibe", contando en la actualidad con 17 puesto de trabajo de manera directa y 100 de forma indirecta.

**CONSIDERANDO II:** que la firma realiza acciones de Responsabilidad Social Empresarial, de un proceso industrial sustentable con el medio ambiente, contando con todas las habilitaciones ambientales nacionales y departamentales.

**CONSIDERANDO III:** que el Ejecutivo tiene dentro de sus prioridades fomentar la inversión a efectos de dinamizar la economía local, trayendo el presente emprendimiento importantes beneficios para el Departamento, y en el marco de la situación actual, es fundamental consolidar los puestos de trabajo directos e indirectos.

**ATENCIÓN:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo N.º 10 del Decreto N.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES**

**RESUELVE**

**1º)-** Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente N.º 6075/2019 conteniendo Oficio N.º 3210/2020 para Declarar de Interés Departamental Categoría "A" a la empresa "FUENTERON S.A".

**2º)-** Recomendar el seguimiento del Proyecto por parte del Ejecutivo Departamental y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de la constatación del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N.º 2.952/2003. rbv

**Diego Mariño, Manuel Larrea, Wilson Nessi, Adriana Etchegoimberly, Germán González, Javier Gutiérrez, Ana Gabriela Fernández.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Señor Presidente: hemos votado muy gustosos la anuencia para declarar de interés departamental a esta empresa, que visitamos conjuntamente con varios señores ediles de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. En esa oportunidad, observamos una inversión importantísima en lo que es la empresa misma en estos momentos y a la posibilidad de crecimiento. Eso es justamente lo que queremos reafirmar cada vez que se concede este tipo de declaración de interés departamental, que es premiar la excelencia. En este caso, estamos hablando de una inversión multimillonaria, que superó las expectativas de todos los ediles que concurrimos.

Como dije, votamos gustosamente la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, y exhortamos a las demás empresas a seguir buscando la excelencia en sus emprendimientos departamentales para beneficio de la comunidad y de todo el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:26).*

**Juan Martín Álvarez**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **APL** Asociación Productores Lecheros de San José
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **BPS** Banco de Previsión Social, hoy Instituto de Previsión Social
- 5) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 6) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares